



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 290-2015-MPT

Pampas, 01 de setiembre de 2015.

VISTO:

Informe N° 066-2015-GM-MPT-P, el Lic. Adm. JUAN VICTOR ROJAS ASTOHUAMAN, Gerente Municipal, quien propone la designación del Sub Gerente de Tesorería, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del título preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece, que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme el inc. 17 artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, con Informe N° 066 -2015-GM-MPT-P, el Lic. Adm. JUAN VICTOR ROJAS ASTOHUAMAN, Gerente Municipal, propone designar al Bachiller en Electrónica JUAN FRANCISCO CUADROS HUARANCCA, en el cargo de Sub Gerente de Tesorería;

Estando en uso de las facultades establecidas en el inc. 6 artículo 20° Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, al Bach. Elect. **JUAN FRANCISCO CUADROS HUARANCCA**, en el cargo de Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, a partir de la fecha de notificación de la presente.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR al Secretario General, notificar al designado, Gerente Municipal, Sub Gerente de Recursos Humanos y áreas orgánicas para el cumplimiento del presente dispositivo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
[Signature]
Abog. Lucia J. Araujo Cáceres
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - HUANCVELICA
[Signature]
ALCALDE
Moisés Vila Escobar
ALCALDE

